

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustín, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás ins. r. os, precios á conveniencia.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSÉ B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts. Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

La injuria

Si á mí me dieran el encargo de redactar un *código penal*, juro á Dios que no haría mención en el articulado del delito de *injuria*.

Lo cual no quiere significar en modo alguno, que la materia definida y sancionada en el artículo 471 y en el 605 del que hoy se halla vigente, no entrañe, según mi concepto, una transgresión, no ya criminal, sino criminalísima en alto grado.

Peró en la escala de los delincuentes ninguno me provoca tanta pena ni tanta compasión como el que profiere expresiones ó ejecuta acciones en deshonra ó menosprecio de alguna persona.

Victor Hugo ha dicho que generalmente la calumnia, el odio, la *injuria* y la envidia, en lugar de deprimir, enaltecen á las personas contra quienes se dirigen: y que la mancha que produce la injuria ilustra más que mancha, y mezcla con la gloria el clamor general.

Mas aunque el inmortal filósofo no hubiese dicho tan profunda como innegable sentencia, no por eso dejaría de ser cierto que los criminales ó sujetos activos de tan repugnante delito merecen la más innagotable caridad; y en todo caso, la mayor y más grave sanción que puede imponérsele es el desprecio absoluto.

¿De qué cerebros, de qué pechos, de qué labios suele brotar la injuria?

El cerebro de los que injurian no es un cerebro, pues este órgano es el laboratorio principal del espíritu, es la parte más noble y elevada del hombre. La fragua donde se forja una ofensa injuriosa podrá ser un antro, podrá ser todo, menos un órgano elevado y noble: por lo tanto, el cerebro del criminal que ofende por medio de la injuria, no es un cerebro. El criminal que injuria no tiene, como los demás hombres, su frente tocando junto al

cielo: la tiene en inmediato contacto con el lodo miserable que se filtra de las letrinas.

Los que injurian no tienen pecho.

En esta cabildad se alberga el corazón. Por éste circula sangre que lleva en sus corrientes la vida de todo el individuo: el músculo cardíaco de los que injurian solo conduce odio, veneno, inoobleza.

El corazón del hombre con luce torrentes que pueden ser derramados con gloria, siempre que la ocasión lo demande. Los criminales que estamos definiendo no pueden verterlos porque no los tienen, porque carecen de ese noble líquido. Luego no precisan tener pecho: les basta con un depósito mal figurado que haga el oficio de sentina, para contener sus criminales miserias.

¿Son labios ni merece tal nombre los que sirven para modular injurias? ¡Las márgenes de un pantano, los cráteres de un retrete, las comisuras ó respiraderos de un lodazal cualquiera no pueden llamarse labios!

Llamadlos como queráis.

Compadezca á los injuriadores en general y perdonaré gustoso siempre á los que pretendan humedecer mi frente con su repugnante saliva.

No tengo conocimiento de un solo caso en que el condenado por ese criminal delito no se halla sapeado por todas las inmundicias que más degradan á la persona.

Los que injurian, si son ricos, han logrado su posición por medio del robo, generalmente, ó guardando su frente con la deshonra, ó prostituyendo su cuerpo, ó corrompiendo aquello que más cuidados merece para el hombre honrado, ó han cometido infidelidades horribles, ó han pisoteado las más respetables confianzas otorgadas, ó han sido perjuros por una copa de aguardiente, ó valiéndose de la obscuridad nocturna, y de pintado el pantofo han desmantelado á infelices desvalidos en

solitaria encrucijada, ó han tomado parte activa y resuelta en los motines y asonadas sediciosas para cultivar la industria del saqueo, del atropello, de la profanación en santos y sagrados lugares.

Si son pobres, indudablemente lo son porque en las cárceles, presidios, deserciones y tribunales, tuvieron que apurar cuanto por los criminales males anteriores consiguieron.

Si son listados, no duéis de que sus padecimientos arrancan de la vida comprometida y azarosa que la profesión del crimen, las inquietudes de la delincuencia, las persecuciones de la Guardia civil, producen á quienes viven fuera del imperio de las leyes, saltando por cuevas y vericuetos.

Si los véis con pompas y atavíos de caballero; si notáis que sus manos pecaoras van cubiertas de finísimo guante; si los halláis desempeñando altas funciones é influyen lo más ó menos en los destinos de un país; si los véis codeándose y en relaciones sociales con los hombres de valer; si los veis derraman lo letal saliva por medio de la traición y del amño; si los véis esgrimiendo la pluma ó manejando la intriga con diestros procelimientos y con infatigable persistencia; no tengais vacilación alguna en asegurar que á pesar de todo eso viven, por imposición de su terrible destino, agobiados bajo el peso tremebundo de sus remordimientos y condenados á morir en la cárcel, ya que lograron no vivir eternamente en ella como era natural, dado que aquel es su ambiente propio, su centro y su obligada esfera.

¿No os provocan misericordia y compasión esas moléculas humanas?

Sí. Compadece á esos delincuentes porque lo necesitan más que otro alguno. Un criminal de la estofa más grave que podamos imaginar, es susceptible de ser regenerado y redimido por la corrección.

Los otros, no.

El criminal es hombre; nunca se oscurecen en él por completo los destellos con que le iluminó su Dios al crearlo.

El que os injuria no es un hombre, ¡ni siquiera un cobarde! ¡ni siquiera un miserable! Es un adulterio de la Naturaleza.

Despreciable, si no le quereis perdonar: ya sabéis que la injuria ennoblece á quien la recibe.

J. B. H.

DESDE MADRID

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Madrid 15 de Julio de 1890.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha tenido bastante importancia administrativa.

A demás de varios expedientes de indulto que fueron examinados por los consejeros responsables, se trató con mucho detenimiento lo relativo á la ejecución de la *Ley electoral* para las próximas elecciones de diputados provinciales que han de tener lugar en Diciembre.

Sabi lo es, por las protestas que el gobierno hizo al tomar posesión del poder, que las elecciones provinciales han de ser las más sinceras que hayamos conocido.

Al efecto, para que todas las operaciones que proceden á la elección se lleven á la realidad de la manera más imparcial y severa que sea posible, á la mayor brevedad será redactada una circular en la que se dictarán reglas de buen sentido y de justo rigor para que los gobernadores de provincia ajusten sus actos á ellas.

Hoy se habrá reunido bajo la presidencia del señor Villaverde la comisión que ha de entender acerca de la supresión de audiencias.

Serán examinados todos los ante-

cedentes de la cuestión, para que con vista de ellos y en virtud de la autorización que la ley de presupuestos actual concede, se proceda á la supresión de las dichas audiencias, procurando que dentro de las acordadas por el Sr. Canalejas alcance al mayor número.

Mañana en el tren de las ocho saldrá la Real familia para San Sebastián acompañada por el ministro de Fomento Sr. Ysasa.

Dentro de breves días estará en las aguas de aquellas playas una escuadra de instrucción, que permanecerá mientras la familia Real se halle en la capital de Guipuzcoa.

No resulta confirmado que Higinia Balaguer sea puesta en capilla un día de la presente semana.

Antes se ocupará del indulto el Consejo de ministros para estudiarlo con aquel detenimiento que requiere un expediente tan grave como el de aquella procesada.

Aun cuando las noticias que del cólera se tienen carecen de importancia y no son alarmantes, parece ser que dicha epidemia muestra tendencias á propagarse por toda la ribera del Júcar y algunos pueblos de la provincia de Alicante.

En el Consejo último celebrado por los ministros se acordaron medidas y prevenciones contra su propagación, y asimismo se acordaron energías para combatirlo hasta su completa extinción á cuyos fines, entre otros medios se decretó la concesión de créditos extraordinarios á la Zona invadida para que puedan atender en la forma conveniente y precisa á contrariar el poder de la epidemia; que si bien como arriba decimos, no ha aumentado sus gravidades, merece la pena de que se le combata sin escatimar nada.

Se ha dictado una Real orden previniendo á los consejeros de Estado que no se ausenten de la corte, hasta tanto que se hayan celebrado el número de sesiones extraordinarias que es necesario para resolver asuntos de cierta urgencia pendientes de resolución.

Varios individuos de este alto cuerpo han presentado sus dimisiones, después de consultar con su jefe el señor Sagasta.

Hoy ha llegado el ilustre marino don Isaac Peral á esta corte.

La multitud le ha recibido con indescriptible entusiasmo.

Poco después de llegar á esta, fué á Palacio, con objeto de complimentar á S. M. la Reina.

De la conferencia que con la augusta señora haya tenido el ilustre marino carecemos de pormenores.

Lo dicho es cuanto de importancia ha ocurrido en las últimas veinticuatro horas.

El Corresponsal.

Politiqueos

También en Málaga se proyecta, según dicen algunos periódicos, levantar una estatua al general López Dominguez.

Antiguamente se levantaban estatuas á Calderón de la Barca, á Mendizabal, á Espartero, á Prim, al primer marqués del Duero...

Hoy día, cualquier López, más ó menos Dominguez, es merecedor de una estatua.

El día menos pensado nos encontramos con que á Becerra y á Capdepón los funden en bronce también.

No es cierto que las últimas groserías publicadas por El Disparate Francés, de Tamames, hayan sido redactadas por un corresponsal de Melilla.

Podemos asegurar con certeza que dichas groserías han sido enviadas desde Salamanca por un colaborador, que, apesar de todo, aún no ha visitado la gran ciudad de Ceuta.

Lean y pásmense los gramáticos menos delicados:

«Mediante atenta invitación de que ya hemos hecho mérito, tuvimos el gusto de asistir ayer tarde á los exámenes que en el salón de actos del Ateneo Salmantino se celebraban de las alumnas internas y medio pensionistas del colegio que, con el título de *El Sagrado Corazón*, en esta capital con tanto acierto, como aplauso de propios y extranos, dirige la ilustrada y celosa profesora, Sra. D.^a Alix Docteur.»

¿Qué dirán las niñas que esto lean?

¡Infeliz Epítome de la Gramática Castellana!

Si tuvieras sensibilidad, llorarías lágrimas de sangre.

Ahora, sigamos leyendo:

«Felicitemos de todas veras á la directora y profesoras del Colegio del Sagrado Corazón, por sus brillantes dotes docentes, que ayer tuvimos el gusto de admirar una vez más, así como á los frutos obtenidos por sus discípulas en las razonadas contestaciones que daban á cuantas preguntas se les dirigían, y por lo cual también felicitamos á todas.»

Después de esto, solo nos resta compadecer á las profesoras, á sus brillantes dotes y á las niñas.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos concediendo el ingreso en la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército, con el empleo de general de brigada, al coronel de infantería don Miguel de Fuentes y Sanchis; nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división don Agustín Raiz de Alcalá y Monserrat; nombrando segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva al general de división D. Antonio Moltó y Díaz Berrio; nombrando secretario de la Inspección general de Carabineros al general de brigada don José de Martitegui y Perez de Santa Maria, y nombrando secretario de la Inspección de la guardia civil al general de brigada D. Máximo Cánovas del Castillo.

Fomento.—Real decreto aprobatorio del proyecto de obras de restauración de la catedral de Burgos.

Otro aprobatorio del proyecto de varias obras en el puente metálico sobre el río Jarama.

Ultramar.—Real decreto nombrando director general de Hacienda del ministerio de Ultramar á D. Manuel Allende de Salazar.

Otros admitiendo la dimisión á don Benito Pasaron, del cargo de director general de Gracia y Justicia, y nombrando en su lugar á D. Fermín Hernandez Iglesias.

Otro admitiendo la dimisión al contador de la sección de atrasos de la Sala especial de Filipinas D. Fernando Valderrama.

Presidencia.—Real orden disponiendo que el nombramiento de presidente de la sección de Hacienda y Ultramar del Consejo de Estado, á favor de D. José García Barzanallana, se entienda en comisión.

Marina.—Real orden disponiendo que los inspectores de las compañías «Lloyd», inglés, ó «Veritas», francés, puedan verificar en puertos extranjeros los reconocimientos que deben sufrir los buques españoles inscritos en dichas Compañías, con arreglo al art. 5.^o de la real orden de 1.^o de Abril de 1889.

Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar al diputado provincial D. Víctor D. Taravilla, que ha venido á esta á conferenciar y ponerse á las órdenes del señor Vizconde de Revilla en nombre de su señor padre D. Cándido D. Tara-

villa, de quien trae poderes para tal objeto; constán luego que en la reunión verificada hoy, han quedado completamente de acuerdo en todos los extremos que han tratado referentes al partido conservador de esta provincia.

La junta Directiva del *Casino Ibérico* celebrará un baile de sociedad en la noche del sábado; día en que será la inauguración del nuevo café restaurat de la *Universidad* instalado en la planta baja del edificio.

Ahora salimos conque no se sabe todavía, á ciencia cierta, quién inventó el teléfono. Mr. Roche, ministro de Comercio en la República francesa, al inaugurar hace pocos días las sesiones del Congreso telegráfico internacional, dijo y aseguró que la invención del teléfono *no es norteamericana, sino francesa*, y que se debe á Mr. Eoursel, condecorado recientemente con la cruz de caballero de la legión de honor. Dijo, además, el ministro, que hace veinte años se habló mucho en América de los trabajos hechos por el expresado monsieur Boursel, empleado á la sazón en el ministerio francés de Correos y Telégrafos, hasta el año de 1837, en que cesó.

De manera que franceses y americanos se disputan el honor de haber descubierta el maravilloso aparato. Mientras se aclara esta cuestión, hagamos constar, sin embargo, que el teléfono actual es hijo, al parecer, de un juguete que merecía entre nosotros, cuando éramos chiquillos, grandísima aceptación. Nos referimos á los aparatos que construíamos con medias cajas vacías de píldoras, uniendo sus fondos por la parte exterior, valiéndonos de una gotita de cera ó pez, con una seda, crin de caballo, y en caso extremo, con un bramante delgado. Aplicábamos los labios ó dirigíamos la voz al fondo de una de las tapaderas de las cajitas, mientras que otro chico aplicaba el hueco de la otra media cajita á su oído. Este aparato, aunque muy costoso é incompleto, era un teléfono, y si no las palabras inteligibles y claras, transmitía ruidos y sonidos con más ó menos intensidad, que servían muy bien como medio de comunicación.

De este pasatiempo, es probablemente de donde se ha originado el teléfono, sin meteros en quién es el verdadero inventor.

Según Mr. Roche, el juguete en cuestión fué ya conocido de los muchachos en Egipto, China, Grecia y Roma. «No hay debajo del sol na la que sea enteramente nueva», decía Salomón; «menos el fonógrafo», añade Edison, y así lo creemos. Conste, por

fin, que si los norteamericanos personificados por aquel gran físico no inventaron el teléfono, á ellos les corresponde de hecho y de derecho, la gloria de haberlo dado prácticamente á conocer, poniendo, gracias á su empresa y sus capitales, al servicio de la humanidad; y diga á esto Mr. Roche lo que le acomode, que nosotros no hemos de pensar otra cosa.

(De *El Estándar*.)

Ayer tomó posesión de profesor supernumerario de esta Universidad el joven Doctor don José Tellez de Meneeses.

Hoy se ha celebrado con la solemnidad de costumbre la fiesta de la Santísima Virgen en la Capilla del Carmen con S. D. M. expuesto predicando el Doctor D. Nicolás Pereira canónigo de la Santa Basílica Catedral.

A las seis ha sido la procesión del santo escapulario terminándose con la novena y salve á toda orquesta.

Calculase que las listas electorales de Madrid arrojarán un censo de 100.000 electores, y que puestos uno tras otro los pliegos de las listas, ocuparían un espacio de dos kilómetros y medio.

Es tan precaria la situación del maestro de Bejarín, anejo á Purullena (Granada) á quien se le adeudan 2.124 pesetas, que se ha visto obligado á vender fósforos por la calle, mercancía debida á la caridad de algunos vecinos mientras que su esposa é hijas se ven precisadas á servir para ganar su sustento.

Hoy ha multado en el Ayuntamiento el Sr. Turiel ocho personas por faltar á lo que previenen las ordenanzas municipales.

Ha empezado á incoar el oportuno expediente de jubilación por imposibilidad física, la maestra que ha sido de Tala doña Saturia Sánchez.

El movimiento demográfico de la población durante el pasado mes de Junio, ha sido el siguiente:

Nacidos, varones, 35.—De estos eran 23 legítimos y 12 ilegítimos.— Hembras, 25, que eran legítimas 19 y 6 ilegítimas,

Defunciones.—Varones, 42 y hembras 30.—De estos eran solteros 43.— Casados, 10 y viudos 14, que hacen un total de 72.

Matrimonios se celebraron nueve durante todo el mes.

Las conferencias pedagógicas organizadas por las Escuelas Normales de la capital, tendrán lugar en los días 21, 22 y 23 del corriente en el Paraninfo de la Universidad.

En la calle de Echegaray en Madrid se ha inaugurado un *Centro taurino* para la defensa de ganaderos, contratas de diestros y reunión de aficionados.

El jueves se fugó con su novio una joven que temporalmente residía en Pedragalejo (Málaga).

Parece que aprovechando la circunstancia de que un conocido Médico de Málaga entró en la casa con objeto de visitar á una enferma, la amorosa pareja escapó en dirección á esta capital, donde más tarde la policía empezó á practicar minuciosas pesquisas.

Dicen que ella tiene diez y seis años de edad, que es huérfana de padre y madre, que posee una dote de cincuenta mil duros y que su tutor es un opulento propietario que figura entre los primeros contribuyentes de Málaga.

Añádese que él no cuenta mas que diez y siete años, y que amándose con la pasión que es de suponer en tan temprana edad, no han querido otra cosa que apresurar su matrimonio por dicho medio.

La policía empezó á practicar activas pesquisas, presentándose en las casas donde por sus relaciones de amistad se suponía que pudieran estar.

Hasta el viernes no dieron resultado estas pesquisas: la amorosa pareja fué encontrada en una casa de huéspedes.

Se encuentra vacante la plaza de Director del Colegio de 2.^a enseñanza de Nava del Rey, con la dotación anual de 2.000 pesetas, casa y material, por la educación literaria de ocho alumnos de dicha villa.

La vacante será provista por el Ayuntamiento, en el término de 20 días, contados desde la publicación de su anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Dice *La Crónica Mercantil*:

«Para demostrar lo que será la cosecha de cebada en las condiciones en que se coje dicho cereal, nos decía un labrador que si se hiciera la limpieza con bieldo, corriase el peligro de que se mezclara el grano con la paja y resultase imperfecta dicha operación, que habrá que hacerla forzosamente con aventadoras.

Y lo peor es que la pérdida se ha estendido más de lo que presumíamos, para que la situación de los pueblos en

el próximo invierno sea más apurada y comprometida.»

Por no reunir condiciones los aspirantes á la plaza de médico titular de Santovenia, se acuerda volverla á anunciar con dotación de 500 pesetas.

El manto que S. M. la reina regala á la Virgen del Pilar de Zaragoza es de terciopelo azul celeste, bordado al realce en oro y pedrería. El bordado representa guirnalda de flores, que se combinan formando la inicial *M*, debajo de la cual existe el facsimile del Pilar. La letra está cobijada por una corona real con fondo de grana.

Componen la guirnalda rosas, penamamientos, azucenas, vides y espigas, entre las que campan perlas. En la corona hay perlas, záfiro, esmeraldas y topacios.

En el reverso lleva bordado, á litografía en colores, los escudos de las casas de Borbón y Austria, y la dedicatoria.

Guarda dicho valioso donativo un estuche de terciopelo rojo.

Apesar de los esfuerzos hechos por los dependientes de comercio de la capital para conseguir cerrar á las dos los establecimientos en que están ocupados, ha sido de todo punto imposible para que llegara á ser general esta medida, debido á la oposición de *solo uno* que, según el sentir de los demás, es el que mas se precia de ser C. A. R., pero por lo visto no es amigo de santificar el día del Señor.

MERCADOS

Ciudad Rodrigo, 15.—Con escasísima concurrencia de granos se ha celebrado el mercado de hoy, siendo la causa de que se haya vendido hasta dos reales más caro en fanega, quedando los precios firmes á la conclusión del mercado; advirtiendo á usted que la mayor parte de los granos presentados hoy han sido nuevos.

Los precios son los siguientes:

Candeal, de 34 á 35 reales la fanega.

Barbilla, 33 y medio id.

Centeno, de 24 á 25 id.

Cebada, 23 id.

Nada puedo decirle respecto al resultado que va dando la nueva cosecha por ser muy escasos los que han limpiado algo; lo que si puedo asegurarle es que los garbanzales que estaban hermosísimos, se han resentido bastante, efecto de los excesivos calores.

Cerdos siguen presentán lose pocos y valiendo menos, siendo de esperar que al terminar los espigaderos se ani-

men bastante los mercados, de este ganado.

Ayer fué extraído del río en el sitio denominado los *Cuñitos* el caláver de un hombre de 50 años, apodado *Ponzones*, suponiendo se arrojase al río con propósito de ahogarse por el sitio y forma en que dejó sus ropas exteriores; habiéndose arrojado con la camisa.

El Juzgado instruye diligencias en averiguación de los hechos.—*El correspondiente*.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana.—El segundo de los juicios anuncia los para ayer no pudo celebrarse en razón á estar enfermo el procesado Fermín Martín Domínguez.

Mañana se verá en juicio oral y público ante la Audiencia de esta ciudad, la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte contra Ginés Domínguez y otros dos por suponerseles autores del delito de lesiones. Ponente, Sr. Martín; Fiscal, señor Becerra; Abogado, Sr. Mata; Procurador, señor Ledesma.

Cultos

Santos para mañana.—San Alejo, confesor; Santa Marcelina; San León IV, San Jacinto y San Genaro.

Carmelitas.—Sigue la novena de la Virgen del Carmen.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—Don Manuel Mondelo.

CASA Se vende la señalada con el núm. 11, de la RONDA DE CORPUS En la misma dirán razón.

COCHERA

se arrienda una en el Arroyo de Santa Teresa, trasera de la casa, núm. 37, de la calle de Zamora: es bastante capaz para dos coches y cuadra para dos caballos, teniendo además pozo y pajar.

También se arrienda el piso bajo de la misma casa, Zamora 37; en la misma, dará razón.

LEONCIO RINCON

Rta. 1, S. M. N. N.

Construye y compone toda clase de alhajas.

Dora y platea todos los metales.

Imprenta de *La Concordia*, Afueras de Sancti Spiritus.

